



PERFIL DE PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO
JEFE DE DEPARTAMENTO

DATOS GENERALES		REQUISITOS GENERALES	
Nivel:	12	Edad:	INDISTINTO
Clave:	ADM12002	Sexo:	INDISTINTO
Rama del puesto:	ADMINISTRATIVO	Estado Civil:	INDISTINTO
Unidad Administrativa:	ISSSTESON	Disponibilidad para viajar:	SI

ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
Nivel de Estudios:	LICENCIATURA O SUPERIOR
Grado de Avance:	TITULADO
Áreas de conocimiento:	ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LEYES, INGENIERIAS, TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, CIENCIAS SOCIALES Y MEDICINA GENERAL.

EXPERIENCIA LABORAL	
Mínimo de años de experiencia:	5 AÑOS
Área de Experiencia:	ADMINISTRACION PUBLICA

PROCESO INDUCTIVO	
INDUCCION A LA INSTITUCION	

COMPETENCIAS LABORALES	
Básicas:	Lenguaje y Comunicación, Aplicación numérica, Interacción con el mundo y con otros, Resolución de problemas, Manejo de tecnologías de la información, Social y ciudadana, Cultural y Artística, Para aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal.
Generales:	Orientación a logro, Proactividad, Rigurosidad, Flexibilidad, Innovación, Toma de decisiones, Trabajo en equipo, Compromiso Institucional, Orientación a la mejora continua, Responsabilidad, Promueve la participación, Comunidad efectiva, Capacidad de negociación y Creatividad, Orientación al Derechohabiente, Calidad de trato, Análisis y síntesis de información, Confidencialidad, Trabajo por objetivos, Situaciones laborales de alta presión, Cambio y cultura laboral, Pensamiento sistémico, Procesos directivos, Manejo de grupos, Enfoque organizacional, Planificación, Trabajo multidisciplinario, Apego a estándares, Valores institucionales y Liderazgo.

ATRIBUCIONES	
	Marco normativo, Características y requisitos de los servicios del ISSSTESON, Norma ISO 9001:2008, Norma ISO 19011:2011, Planeación estratégica, Técnicas estadísticas, Administración de proyectos, Transparencia y Rendición de Cuentas, Auditoría Gubernamental, Conocimientos de computación (Word, Excel, Power Point, Internet) y Herramientas de trabajo administrativo.

Versión 2013

Puesto nominal: Jefe de Departamento
Puesto funcional: Jefe de Enfermería

Objetivo del puesto: Trabajo de gestión técnico administrativa del personal y los servicios de enfermería, dirigidos a garantizar su calidad a través de métodos eficientes de trabajo para brindar cuidados acertados para la prevención, promoción, restauración y rehabilitación en salud de los usuarios, e impulsar la capacitación y el desarrollo del personal a su cargo y promueve la realización de investigación de nuevos modelos de atención con el máximo beneficio para el paciente.

Personal a su cargo: Supervisor de Enfermería, Jefe de Piso.

Funciones: Formular planes estratégicos y operativos para la administración de los servicios de Enfermería. Elaborar diagnóstico situacional del departamento y determinación de un plan de trabajo. Determinación de políticas del departamento de enfermería. Participar y/o coordinar la elaboración del manual de organización, bienvenida, descripción y perfil de puesto, procedimientos y políticas del departamento. Participación en la ejecución de programas de bienvenida e inducción al puesto, orientación, desarrollo de liderazgo, enseñanza continuada y adiestramiento. Establecer un sistema de trabajo para proporcionar el cuidado de enfermería, estandarización de técnicas y procedimientos. Gestionar de manera cualitativa y cuantitativa, el material y equipo necesario, para proporcionar el cuidado al derechohabiente. Colaborar en el proceso de programación del presupuesto para material de curación, uniformes, equipo y material médico quirúrgico; así como evaluar la calidad de los insumos médicos y consumibles ofrecidos por los proveedores. Planear y realizar reuniones periódicas con el personal a su cargo, con el fin de analizar la problemática detectada, coordinar las acciones a ser desarrolladas y fortalecer las relaciones humanas entre el personal de enfermería. Mantener informado a sus jefes inmediatos superior, sobre el desarrollo de las acciones y problemas presentados en los servicios y en la operación de los programas de enfermería. Elaborar los informes y reportes estadísticos normados y solicitados por las autoridades superiores. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. Hacer cumplir al personal de enfermería: la filosofía, los objetivos, los estándares e indicadores de atención y las políticas del departamento de enfermería. Tienen autoridad para tomar las decisiones y hacer cumplir al personal de Enfermería la filosofía, los objetivos, los estándares e indicadores de atención y las políticas del departamento. Establecer el índice enfermera-paciente de acuerdo a las necesidades de cada uno de los servicios y a los análisis de puestos de cada categoría. Planear, organizar, asesorar y evaluar los recursos humanos e instrumentos de planeación, estructura y evaluación necesarios para que se lleven a cabo las acciones de Enfermería, en el cuidado al enfermo. Dirigir, supervisar y evaluar la calidad de las actividades asistenciales desarrolladas por el personal de

Enfermería en la atención al paciente a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales. Dirigir programas tácticos y programas operativos encaminados a desarrollar procesos de mejora para evaluar la calidad del cuidado que ejerce el personal de Enfermería que labora en la Institución. Establecer y difundir los estándares de calidad para la buena práctica de Enfermería. Seleccionar y organizar el capital humano de Enfermería de nuevo ingreso. Evaluar instrumentos administrativos y de organización de las actividades asistenciales, docentes, investigación y administrativas de los profesionales que conjuntan la plantilla de personal de Enfermería. Dirigir la capacitación y educación continua del personal de Enfermería. Evaluar las solicitudes de adiestramiento en servicio, solicitadas por el personal de Enfermería de otras instituciones. Dirigir la formación de recursos humanos de Enfermería de excelencia. Establecer relaciones interinstitucionales en el campo de la Enfermería para favorecer el intercambio de experiencias asistenciales, académicas y científicas. Fomentar y promover la investigación de Enfermería en el campo clínico, docente y administrativo con la finalidad de proporcionar servicio con fundamento científico y calidad humana. Gestionar los recursos necesarios para asegurar la calidad de los procesos de investigación de Enfermería. Dirigir las actividades de investigación de acuerdo a las normas Institucionales y los recursos financieros, humanos y logísticos. Promover y apoyar la presentación de investigadores en diversos foros científicos. Promover y apoyar la publicación de artículos científicos. Dirigir el programa de educación para la salud de la consulta externa y de hospitalización. Participar en los comités que le sean designados por las autoridades del Instituto y realizar los trabajos especiales que dentro del ámbito de su competencia que le sean solicitados por las autoridades del Instituto. Evaluar las funciones y actividades de Enfermería cuando sea preciso. Generar relaciones humanas cálidas con los pacientes y familiares en forma periódica: así obtener información directa, cuyos datos permitan evaluar la calidad de atención de enfermería. Promover las condiciones y medidas de seguridad necesarias para garantizar la calidad del cuidado enfermero. Dirigir y controlar la gestión de los programas de calidad del cuidado involucrado a todo el personal que integra el departamento de enfermería. Promover el desarrollo de programas de mejora continua dirigido a elevar los estándares de calidad establecidos. Promover el desarrollo de la cultura de seguridad con un firme liderazgo, planificación y seguimiento continuo. Movilizar los recursos humanos y dentro del entorno con la intención de mantener y favorecer el cuidado de los pacientes. Integrar junto con las Jefes de piso del departamento de Enfermería los planes, programas de trabajo y proyectos anuales dirigidos al personal de Enfermería. Participar como profesor en cursos, congresos, jornadas y seminarios, dentro de la Institución o en otras organizaciones representando al Instituto. Asistir a cursos, congresos, jornadas y seminarios para su desarrollo personal y profesional. Organizar y difundir eventos científicos como las Jornadas de Enfermería de la Institución. Determinar con base en el diagnóstico situacional las líneas de investigación necesarias para mejorar la calidad de atención de Enfermería.